

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Quillota, 07 de Mayo de 2020.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. N°: **04456** /VISTOS:

1. Memorándum N°13/2020 Abril de 2020 de Director de Administración y Finanzas a Sr. Alcalde, solicitando someta a consideración del Honorable Concejo Municipal Modificación Presupuestaria por Ajustes de Gastos;
2. Ley N°21.192 Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020, publicada en el Diario Oficial de 19 de Diciembre de 2019;
3. D.A. N°12.210 de 12/12/19, que aprueba Presupuesto de la I. Municipalidad de Quillota año 2020;
4. El Acuerdo N°139/2020, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 07/05/2020, Acta N° 20/2020, que dice: **"Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por Ajuste de Gastos"**;
5. El Acuerdo N° 003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 06/12/2016, Acta N° 01-B/2016, que aprueba autorizar al Secretario Municipal a tramitar los Acuerdos de Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 – 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
6. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO
Gastos:

APRUEBASE la siguiente Modificación Presupuestaria por Ajuste de

Subt	Item	Asig	Sub Asig	Denominación	Monto \$
				DISMINUYE GASTOS	32.500.000
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	15.251.000
	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	15.251.000
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	17.249.000
	02			PROYECTOS	17.249.000
		002		CONSULTORIAS	17.249.000
			359	DISEÑO DE ING Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO RECARPETEO CALLE SARGENTO ALDEA	3.500.000
			999	CONSULTORIAS (POR DISTRIBUIR)	13.749.000
				AUMENTA GASTOS	32.500.000
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	32.500.000
	02			PROYECTOS	32.500.000
		002		CONSULTORIAS	32.500.000
			363	DISEÑO DE ING., LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y MECÁNICA DE SUELOS CALLE SARGENTO ALDEA	7.500.000
			364	DISEÑO DE INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES PARA LA NORMALIZACION DEL PARQUE EL EDEN	25.000.000

Para suplementar las siguientes cuentas:

31.02.002.363 \$7.500.000, Correspondiente a Diseño de Ingeniería, levantamiento topográfico y mecánica de suelos para la repavimentación de la calle Sargento Aldea.

31.02.002.364 \$25.000.000, Correspondiente ha llamado a Licitación Pública para contratar el Diseño de Ingeniería y Especialidades para la normalización del Parque El Edén, el cual será postulado a la iniciativa de Conservación de PU.

SEGUNDO
Finanzas.

MODIFÍCASE el Presupuesto del Departamento de Administración y

TERCERO

ADOpte el Director de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

* PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO DE TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE



ALCALDE

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Control Interno.
2. Dirección de Departamento de Administración y Finanzas.
3. Administrador Municipal
4. Secretaría Municipal.
5. Transparencia.
6. Acuerdo N° 139/2020, ACTA N°20/2020.

LMG/HCM/PEA/gdr/mlf